

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-1-2-460
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-17-2026
Tipo de Servicios:		Profesional
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Carlos Roberto Castillo Cordón
NIT de la persona contratista:		1669004-4
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/06/2026	Al: 30/06/2026
Monto a pagar: Doce mil Quetzales Exactos		Q.12,000.00
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-460, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo profesional en el seguimiento del cumplimiento de las especificaciones relacionadas con alimentación, cuidado alojamiento, manejo y formas de aprovechamiento de los animales, conforme los criterios de bienestar a aplicables a los lineamientos de la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo profesional en las especificaciones relacionadas con la alimentación, cuidado, alojamiento y manejo de los animales conforme los criterios de la Unidad de Bienestar Animal
- **RESULTADO:** Se realizó inspección a 8 criaderos en el cuidado, manejo y alimentación bajo los lineamientos de la Unidad de Bienestar Animal

2. Brindar apoyo profesional en la revisión, análisis técnico y seguimiento de los planes de manejo presentados por las instituciones debidamente registradas ante la Unidad de Bienestar Animal, que sirvan de base para la toma de decisiones de la autoridad competente.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo profesional en la revisión y análisis de planes de manejo de entidades registradas ante la Unidad de Bienestar Animal
- **RESULTADO:** Se analizaron 4 planes de manejo de entidades registradas ante la Unidad de Bienestar Animal

3. Brindar apoyo profesional en el manejo técnico y atención de los animales bajo custodia temporal de la Unidad de Bienestar Animal, conforme los criterios zootécnicos y a los protocolos institucionales establecidos.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo profesional en el manejo técnico y atención a los animales que se encuentran bajo custodia de la Unidad de Bienestar Animal
- **RESULTADO:** Se atendió a 11 animales bajo custodia de la Unidad de Bienestar Animal

4. Brindar apoyo profesional en el análisis y seguimiento de las solicitudes de registro, para su valoración por la autoridad administrativa competente de la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo profesional en el seguimiento de seis solicitudes de animales de servicio social o ejemplares de asistencia social para su respectivo registro
- **RESULTADO:** Se realizó seis opiniones técnicas de animales de servicio social o ejemplares de asistencia social por solicitud de registro de parte del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria "OIRSA"

5. Brindar apoyo profesional en la elaboración de informes técnicos derivados de inspecciones, revisiones de planes de manejo y procesos de registro, para su integración a los expedientes correspondientes

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo profesional en inspecciones a establecimientos que vendan animales, criaderos de animales en el departamento de Guatemala.
- **RESULTADO:** Se realizó inspección a establecimientos que venden animales y crían animales en los municipios de Guatemala, Mixco, Fraijanes, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva y Villa Canales del departamento de Guatemala

6. Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo profesional en la revisión de expedientes de denuncias de maltrato animal.
- Se brindó apoyo traslado de documentación
- **RESULTADO:** Se revisaron 91 expedientes para su posterior archivo
- Se entregó documentación oficial de la Unidad de Bienestar Animal a dependencias del estado

F.

Carlos Roberto Castillo Córdón
1960 11221 0101

F.

M^{te}. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

